

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

de Salamanca.

ASOCIACION DE LOS CONTRIBUYENTES DE ESTA PROVINCIA
PARA LA MUTUA DEFENSA DE LOS MISMOS EN SUS RELACIONES CON EL ESTADO, Ó SEA, PAZ, JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACION,
TRABAJO Y ECONOMIAS.

Para el ingreso en la Sociedad basta la presentacion por un sócio y dá derecho el ingreso, á que la asociacion defienda como suyas las gestiones particulares del sócio, siempre que, á juicio de la Junta Directiva, fueren justas; á tener voz y voto en las Juntas generales; á recibir el periódico órgano de LA LIGA, y que se inserte en él gratuitamente un anuncio mensual, con tal que sea compatible con el servicio general de anuncios de los demás.

La única obligacion del sócio es el pago de la cuota anual de cuarenta reales, pagados en dos mitades por semestre.

OFICINA DE LA ASOCIACION, PLAZUELA DE LA LIBERTAD NUMERO 12.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

EL CAMBIO DE COSAS

La situacion política de España ha cambiado radicalmente con la muerte del Rey, el gobierno de la Regencia y el cambio de Gabinete.

Hubo un momento en que el pánico se apoderó de la Bolsa y se produjo una crisis de imponente aspecto en todos los intereses generales del país; pero afortunadamente pasaron pronto los temores del conflicto y se restableció la calma y los asuntos generales continuaron con la normalidad anterior al triste suceso de la muerte de D. Alfonso.

En medio de esta calma y de la normalidad de la administracion, las cosas han de cambiar por efecto del cambio de ministerio, de que forman parte algunos eminentes reformistas, que tan pronto como terminen con los asuntos personales y más perentorios, empezarán a desarrollar sus planes y á llevar al terreno de la práctica los ideales que en el campo de la oposicion nos anunciaron desde la tribuna y desde el periódico.

El Sr. Moret piensa ultimar los trabajos con Inglaterra y los Estados-Unidos de Norte-América, para que salgamos del estado transitorio de nuestro comercio internacional con aquellas potencias.

¿No es delicada la gestion que el Sr. Moret nos anuncia y digna de la pública atencion?

Indudablemente, una parte respetable de nuestro comercio, depende hoy de la pericia y del patriotismo no desmentidos del nuevo ministro de Estado. Tendremos que seguir sus pasos y estudiar sus proyectos, haciendo votos por el mejor resultado de las negociaciones próximas á entablar, que creemos serán útiles al país.

Guerra y Marina son carteras que necesitan hoy de un tacto exquisito para sostener el orden y organizar vigorosamente el ejército y fomentar nuestra marina en general.

El ministro de Ultramar se encuentra planteados grandes problemas coloniales cuya solucion es difícil de suyo y más difícil aún por las circunstancias en que nos ha colocado la actitud de Alemania.

Fomento, tiene hoy á su frente, la antítesis del Sr. Pidal y tiene que variar necesariamente el programa de la enseñanza; todo, en fin, ha de variar precisamente, aunque en el disfrute de la tranquilidad pública más completa, y un cambio general, una revolucion pacífica tiene que operarse hoy en la administracion pública.

En cuanto al ramo de Hacienda, el cambio ha de ser transcendental si el Sr. Camacho se impone la doble tarea de rectificar los errores

del señor Cos-Gayon, al mismo tiempo que desarrollar sus proyectos financieros prejuzgados favorablemente por la opinion.

No olvidaremos que el señor Camacho en el último periodo de su administracion favoreció á la clase agricultora; pero tampoco olvidaremos que dicho señor salió del Gabinete antes de realizar sus planes que necesitaban de más tiempo para su desenvolvimiento.

A propósito de esto, insertamos á continuacion lo que dijimos hace pocos dias en *El Fomento*, bajo el epígrafe

CON TIEMPO Y CALMA

«Así como en la administracion general del Estado hay cargos exclusivamente políticos cuyos representantes varían con los gobiernos, y hay cargos administrativos cuyos poseedores gozan de una estabilidad relativa, así en el Gobierno debiera concederse á algunas carteras la separacion de la política, para poder desenvolver los ministros los planes y proyectos que por su naturaleza, necesitan de tiempo y calma para su desenvolvimiento práctico.

»Esta distincion, puede limitarse exclusivamente al ministerio de Hacienda, donde los Cos-Gayones no podrian estar quince dias y en cuyo puesto permanecen largo tiempo en razon al compromiso político, y los Camachos deben estar siquiera cuatro ó seis años sin que nunca alcancen tanto tiempo de gobierno por la misma razon de política; de aqui el que tengamos siempre la Hacienda sujeta á los errores de los gobernantes ó á las influencias perniciosas del caciquismo.

»El país, prescindiendo de la política, tiene gran confianza en la gestion administrativa del señor Camacho, y espera de él grandes ventajas para la Hacienda pública, que bien necesita un curador sábio y probo que la encauce por las vias de la reforma y que la lleve á mejor lugar en el mundo financiero.

»Pero la confianza que inspira el señor Camacho, se inquieta y zozobra en la idea de que un accidente político inesperado puede echar por tierra los grandes proyectos que tiene en planta el nuevo ministro de Hacienda, con su salida del poder.

»Sabemos que la política y la Hacienda tienen grande afinidad; pero sabemos también que pueden separarse en el momento que la segunda se sobrepone á la primera.

»El barómetro de la paz y del orden social, es la Hacienda. Un pueblo rico, donde todos los ciudadanos tienen trabajo y disfrutan de un relativo bienestar, es un pueblo ordenado, prudente y progresa considerablemente en el seno

de la paz; pero un pueblo cuya Hacienda disminuye y grava cada vez más al contribuyente para su nivelacion, es un pueblo desdichado que buscará en el desorden y en la revolucion el medio de satisfacer sus naturales deseos.

»Nuestra Hacienda es pobre, pero susceptible de rápido mejoramiento, en cuanto sienta sobre sí la influencia de un administrador reformista que la mueva por espacios desconocidos y apartados de la rutina en que hoy vive. Este reformista es el Sr. Camacho, que inspira general confianza; ¿por qué, pues, no dejamos en Hacienda al Sr. Camacho todo el tiempo que necesite el planteamiento de su reforma?

»Tiempo y calma necesita el ministro y no los tendrá quizá.

»¡Lástima seria, que un vaiven de la velleidosa política se impusiera á las necesidades del país y á la reforma de nuestra Hacienda!»

BENEFICIO DE LAS AVES INSECTÍVORAS.

(CONTINUACION)

II

Todas las aves hasta aquí nombradas son las incansables buscadoras de los insectos en los árboles, sobre los cuales devoran sus presas generalmente; pero hay otras que cazan volando, y que, teniendo por teatro de sus trabajos la atmósfera, la purgan y limpian; tales son las golondrinas, los vencejos y los chotocabras.

Las golondrinas comen las *libelulas*, llamadas vulgarmente *caballos del diablo*, que viven sobre las aguas; destruyen millaradas de mosquitos, plaga de los países cálidos, y aún de las regiones templadas, y matan las *tipularias*, que atacan á las raíces de las legumbres. Esa inmensidad de moscas y esas nubes de *tipularias* que se alzan del fondo de los prados húmedos, ha dicho Macquart, como el incienso en nuestros templos, sirven de alimento á la golondrina, que las merma rozando la superficie del suelo, y al ruiseñor, que las coge con su agudo pico para llevarlas á sus polluelos, siendo para todos un maná siempre nuevo.

No hemos de omitir que algunos *icneumones*, parásitos útiles sobre multitud de orugas destructoras, son presa de las golondrinas; pero este daño no destruye, ni con mucho, los merecimientos del ave simpática, que simbolizaba para M. Michelet el amor de la familia y la fijeza del hogar.

La poesia ha vestido con los más hermosos colores la vida de las golondrinas, y á sus periódicas emigraciones liga el desterrado la idea de la patria y el prisionero la carísima de la libertad.

Los *vencejos*, también insectívoros, de más rápido y elevado vuelo, pero menos oscilante y gracioso; de poderosa vista, que les permite distinguir un pequeño insecto á más de 100 metros de distancia, aun sus trabajos á los de la golondrina para mantener la salubridad del aire. Cuatrocientos ó quinientos insectos consume cada vencejo por dia, según las observaciones y experiencias de Spallanza, ni. El vuelo es para los vencejos su estado natural

y necesario; el aire es su dominio, y le recorren en todos sentidos, pregonando su gozo con fuertes y penetrantes chillidos.

Y para completar, durante la noche, la caza al vuelo de los insectos nocivos, la naturaleza dotó a un pájaro de rápido y silencioso vuelo y de hendido pico, adornado de rígidos pelos humedecidos por una saliva viscosa. Este pájaro es el *chota-cabras*, el más útil quizá de todas las aves por la enorme cantidad de polillas y de falenas que destruye, nutriéndose además de *langostas*, de *melolonthas* y de *grillos talpas*, que perforan, como es sabido, las raíces de las plantas.

Son de todos conocidos los destrozos de la *langosta* y las hambres que motivó en Europa en 1747, 1748 y 1749, por cuya razón la importancia y el valor de las aves que la destruyen sube de punto.

El *chota-cabras* debemos recordar que es un ave de paso. Llega a nuestros campos en Mayo y torna al Africa á últimos de Agosto. Gusta este pájaro de los terrenos húmedos y algo pantanosos, y vuela de noche alrededor de los arbustos y árboles en persecución de sus presas, lanzando un chillido sordo que llena aún de terror á algunos campesinos.

También persigue y come volando los insectos el *abejaruco*, una de las aves más bellas de nuestro clima, pues manchan sus plumas los colores más brillantes: el rojo, el azul, el verde y el amarillo de oro. Una nidada de *abejarucos*, ha dicho Dumeril, destruye en un día 45.000 insectos de las familias *xilófagos* y *longicornios* y una cantidad considerable de *avispa*s, ávidas de nuestros frutos más exquisitos, cortando á veces los vegetales con sus fuertes mandíbulas. Cierto que también hace numerosas bajas en los enjambres de abejas; pero el daño que así puede causar, lo resarcen con exceso los beneficios mencionados.

Y cuántos bienes no llevan á la vida de las plantas esos ágiles, inquietos y diminutos pájaros llamados *pico-finos*! A la cabeza de ellos colocar debemos al *ruiseñor*, pues purga los sotos y olmedos de *pulgones* y de pequeñas orugas, que sorprende entre la fusca del suelo, entre los musgos de los troncos, los líquenes de las rocas y las grietas de las cortezas, recreándose además con sus armoniosos trinos, que compendian las sonoridades de todos los pájaros cantores, realzadas por una inspiración poderosa y siempre nueva y delicada. El *ruiseñor*, sin embargo, es una de las aves más perseguidas con lazos y artificios de toda clase, por el terco afán de enjaularlo. Muy pocos individuos se hacen superiores á la pérdida de su libertad, y si alguno, entre las estrechas mallas de la prisión, canta y recrea á su dueño, lo hace siempre por breve tiempo. Los trinos no son, como en la selva, idilios y romances sino verdaderas elegías.

Los *ruiseñores* consumen también multitud de huevos de mariposas. A veces se encuentran en el estómago de algunos individuos tres y cuatro gramos de materia animal, poco después de haberlos observado picotear por algún tiempo las cortezas, pero que representa, por lo menos, el consumo de 6.334 gérmenes de mariposas nocturnas (1).

Hemos dicho que el *ruiseñor* come también gran cantidad de *pulgones*. Para comprender los bienes que bajo este concepto lleva á los campos, bastará consignar aquí, siguiendo á Kerby y Spene, la destrucción de casi toda la cosecha de legumbres de Inglaterra en 1810, á consecuencia de los ataques de dichos diminutos insectos y la torcedura y pérdida de hermosos árboles, por igual causa, según afirmación de Schmidberger.

Los *ruiseñores* comen también las larvas y ninfas de las hormigas, conocidas bajo la denominación de *huevos de hormigas*, que colocan las obreras, cuando el sol de la mañana ha adquirido bastante fuerza, en la cima del hormiguero. Estas larvas y ninfas, sobre todo las de la hormiga roja ó rubia, son manjar asimismo predilecto para los pequeños faisanes y pollos de perdiz (2).

El *pitirojo* ó *barbaroja*, las *currucas* ó *pastorcillas*, las *bisbitas* y las *collalbas* ayudan al *ruiseñor* en su meritoria faena, si bien los dos primeros pajaritos comen bayas y frutos blandos.

El *pitirojo* gusta de las cerezas y frecuenta los viñedos, donde picotea algunos granos; pero en general persigue insectos y contribuye notablemente á la policía de los campos.

Las *bisbitas* (*Anthus*) son eminentemente insectívoras (3), sobre todo la *bisbita de los árboles*, ce-

losa defensora de los viñedos. También anida en estos el *toglodita comun*, enemigo de muchos insectos que viven á espensas de la vid y de otros dañísimos, que ardorosamente persigue en las galerías de los troncos, en los agujeros de los troncos, en las raíces y tocones, en la leña apilada de las corralizas y hasta en los techos de las chozas (1).

Pero entre todos los *pico-finos*, acaso no hay uno que aventaje al *reyezuelo*, de todos conocido por las plumas en forma de moño que adornan su cabeza. Vive generalmente este pájaro en los montes y suspende su nido esférico al extremo de las ramas.

¿Qué utilidades nos presta esta inquieta y hermosa avecilla? Come el *reyezuelo*, según las observaciones de notables ornitólogos, mil larvas por día, pertenecientes á dañosos lepidópteros, y busca con afán los huevos de éstos. El *reyezuelo* se alimenta también de pulgones, prefiriendo, entre todos, los pardo-rojizos del roble, los pardo-harinosos del olmo y los verdosos con bello blanco del haya.

Algunos han calculado que cada *reyezuelo* destruye al año cerca de cuatro millones de pulgones. Lo cierto es que en el estómago de algunos de estos pájaros he hallado un peso en pasta animal de cinco y de seis gramos, cantidad verdaderamente notable, reducida á *pulgones* y huevos de mariposa.

Las *collalbas* y *reyezuelos* frecuentan las praderas, los valles y faldas de las sierras vestidas de brezos, jaras y arbustos, á cuyas ramas más elevadas tienen la costumbre de encaramarse. En los jarales y tomillares de la zona central de España abunda mucho el *reyezuelo*, y en ellos inverna en compañía del *pito-real*. (*Gecinus viridis*.)

(Se continuará).

CRÓNICA.

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO.

El lunes 30 de Noviembre último celebró sesión ordinaria nuestra Corporación municipal, bajo la presidencia del primer Teniente Sr. Martín Benito y con asistencia de los Concejales Sres. Riesco, Cuesta, Valle, Romero, Carnero, Cárdenas, Blanco, Gago, Clemente, Bómati y Benitas.

Leída el acta de la sesión anterior, se acordó su aprobación.

Se aprobó asimismo la adjudicación en arrendamiento de la cobachuela sita en la plazuela del Ángel, propia del Ayuntamiento, en favor de Hipólito Ríos, por la cantidad de 276 pesetas anuales, como mejor postor en la subasta verificada.

Leídos varios dictámenes de la comisión de Ornató, se acordó su aprobación.

Leído un oficio del Ingeniero Jefe de caminos, trasladando otro de la Dirección general que participa la autorización al Ayuntamiento para acometer la atajea nuevamente hecha de el cuartel de Trilingüe, en la carretera frente á la Iglesia de Santiago, con arreglo á los planos que había formado el Sr. Arquitecto, la Corporación quedó enterada.

Dada lectura á una instancia suscrita por varios vecinos de la Ronda de Sancti Spiritus, oponiéndose al nuevo trazado de alineación de aquella calle por los perjuicios que con tal motivo se le originan, se acordó pasara á informe de la comisión de Obras.

De conformidad con el dictamen emitido por el Sr. Regidor Sindico, sobre reivindicación del terreno que ocupa la casa núm. 44 de la calle de San Justo, se acordó su aprobación, quedando el asunto en el mismo ser y estado, para evitar ulteriores fines.

Habiéndose leído un informe de la comisión de Gobierno interior, proponiendo la no admisión de la renuncia presentada por el concejal Sr. Cuesta y que se le concedan cuatro meses de licencia para atender á los asuntos de su casa, se acordó su aprobación.

Seguidamente fueron aprobados varios dictámenes de la comisión de puestos públicos, autorizando la concesión é instalación de varios en la plaza de la Verdura para la venta de artículos.

Habiéndose manifestado por el Sr. Secretario la necesidad de proceder á la formación del padrón de vecinos, repartiéndose entre estos las cédulas correspondientes cuyo modelo indicó para que por ellos fueran cubiertas y recogerse después para la mejor confección de aquel, el Sr. Riesco, propuso que en él se hicieran constar las circunstancias todas que la ley previene para ser elector, toda vez que en las listas electorales de hoy había observa-

(1) Este pájaro se llama también *chochin* y *papafiso*.

do la falta de varios de aquellos que por no figurar en las mismas, se hallan privados de tal derecho. Habiendo intervenido otros señores Concejales en la manera de apreciar lo que el Sr. Riesco había expuesto y la forma en que los electores debían deducir tales derechos, se acordó que por la comisión de Padrones se haga el reparto de las cédulas á domicilio y demás que sea necesario á la formación del padrón.

Terminado el despacho ordinario el Sr. Cuesta dió las gracias al Ayuntamiento por la licencia que le ha concedido, la cual está dispuesto á sacrificar tan luego como los sucesos de la Corporación necesiten de su apoyo.

A petición del Sr. Carnero, se acordó habilitar una dependencia del piso bajo de la cárcel, para la retención preventiva de toda clase de delictos.

El mismo señor volvió á recordar la necesidad de uncir los bueyes de los labradores de la Puerta de Zamora, cuando sean conducidos al abrevadero, toda vez que según había tenido ocasión de ver, parece ser que el acuerdo que anteriormente se había tomado no ha sido cumplimentado. El Sr. Alcalde prometió preguntar al Sr. Presidente sobre este asunto, ofreciendo además que el acuerdo sobre este Corporación se llevaría á efecto é imponiendo en todo caso á los contraventores el correctivo á que se hubieran hecho acreedores.

Y se levantó la sesión.

El día 3 de los corrientes celebró sesión la Excelentísima Diputación provincial, bajo la presidencia del Sr. Calvo, quien manifestó el sentimiento que á la patria había causado la muerte del Rey D. Alfonso XII, del cual hizo los mayores elogios, proponiendo levantar la sesión en señal de duelo y elevar el pésame á la Reina Regente, por el dolor que aflige á la real familia. El Sr. Torroja, Vicepresidente de la Comisión provincial, manifestó que ésta se había reunido en sesión extraordinaria tan pronto como supo la desgracia ocurrida por el fallecimiento del Rey y que acordó telegrafiar al Gobierno ofreciéndole incondicionalmente su apoyo. El Sr. Herrero dijo, que se hiciese constar en el acta que lo propuesto por el Presidente se acordaba por unanimidad, después de lo cual se levantó la sesión en señal de luto.

Muy próximo á vencer el segundo semestre del actual año, rogamos á los señores socios de la Capital que tan luego como les sean presentados en su domicilio los resguardos que acrediten el pago de sus respectivas cuotas, se sirvan recogerlos para hacer frente á los gastos que ocasiona nuestra asociación. Los señores socios de fuera de la Capital, cuyo pago no tengan domiciliado en ella, se servirán recogerlos por sí ó por medio de sus mandatarios, directamente de las oficinas de la Sociedad, dentro del corriente mes de Diciembre.

El nuevo ministro de Hacienda Sr. Camacho, parece ser que se ocupará muy en breve de reformar el impuesto de consumos que tantos perjuicios ha acarreado á las capitales de provincia y poblaciones de más de 20.000 habitantes.

También corre el rumor de restablecerse muy en breve las Delegaciones de Hacienda en todas las provincias, sin introducir grandes alteraciones en el personal.

Ha sido nombrado Rector de la universidad de Valencia, nuestro distinguido paisano D. Eduardo Perez Pujol, catedrático de la Facultad de Derecho en la misma universidad.

El Gobierno ha dispuesto que las Cortes del Reino se reúnan en Madrid el 26 del corriente mes, en cumplimiento del artículo 69 de la Constitución.

Según dicen los periódicos de Madrid, el Rey D. Alfonso XII ha dejado una fortuna á sus hijos de cincuenta millones de pesetas. Consiste este capital en las acciones que poseía de Bancos, de minas y de ferro-carriles.

Parece ser que el Gobierno ha encargado la oración fúnebre que ha de pronunciarse en el acto de los funerales de S. M. el Rey en la iglesia de San Francisco el Grande de Madrid, al Sr. Arzobispo de Valladolid.

Nuestros lectores advertirán la baja de los precios de mercados que damos en la sección correspondiente. Esta obedece á que los grandes almace-

(1) Un kilogramo de huevos de B. dispar (lagarta) representa, por lo menos, 3.592.750 huevos.
(2) En Prusia existe una ley que castiga con prisión ó multa de 5 á 10 euros á quien coja un *ruiseñor* ó impida á la hembra empollar los huevos.
(3) Comen estos pájaros, moscas, mosquitos, cinifes, pulgones y coleópteros dañinos.

Liga de Contribuyentes de Salamanca.

nes del Norte han cesado en sus pedidos y al buen estado de los campos que se advierte en las regiones de Castilla.

Pasado mañana se inaugurarán en el convento de PP. Dominicos, las conferencias dominicales que en el año anterior iniciaron varios jóvenes escolares, bajo la advocación de Sto. Tomás de Aquino.

Dice *El Correo*, de Madrid: «Hace algún tiempo, un sujeto fué gravemente herido de un tiro en Horcajo de Montemayor (Salamanca).

Ignorando el herido quien era el agresor, recayeron las sospechas en un individuo que era enemigo personal de aquél.

Se le encausó y fué condenado á doce años de presidio, encontrándose actualmente cumpliendo condena en la cárcel de Bejar.

La mujer del preso, que se halla en Madrid, encontró ayer tarde en la calle de Jacometrezo á un individuo á quien insultó é increpó duramente, diciéndole que su marido, estaba en la cárcel por su causa.

Trataba de huir sin hacer caso el agredido; pero fué tanta la insistencia con que la mujer le perseguía, y tales los gritos que daba, que llamaron la atención de la pareja de orden público de servicio en aquellas inmediaciones, la cual redujo á prision á los alborotadores.

Una vez en presencia del Juez, parece que el detenido de ayer, ha confesado ser el autor del disparo que hirió de gravedad al vecino de Horcajo de Montemayor, por cuyo delito se halla preso el marido de la mujer que ayer alborotaba en la calle de Jacometrezo.

La Junta Directiva de esta Sociedad ha felicitado al Excmo Sr. D. Segismundo Moret, por su merecido puesto de ministro de Estado, que honra á esta LIGA DE CONTRIBUYENTES, de la que es su dignísimo Presidente de honor.

La Guardia civil que había sido reconcentrada en esta Capital para evitar toda alteración de orden público, ha salido á ocupar nuevamente sus respectivos puestos.

Uno de estos días se reunirá en Madrid el Consejo del ferro-carril S. F. P., para deliberar y tomar acuerdo si es posible, sobre el día que ha de señalarse para la inauguración de dicha vía.

El día 8 del actual tendrá lugar en el Casino Ibérico, un concierto vocal é instrumental y una sesión de prestidigitación que la Junta Directiva ha acordado para obsequiar á los socios y á sus familias.

Insistimos en lo que hemos indicado en números anteriores respecto á los progresos que va tomando la mendicidad y la necesidad de reprimir su extraordinario desarrollo. Nos llaman la atención

algunos extranjeros decentemente vestidos y de una envidiable robustez, que penetran en las casas y detienen á los transeúntes pidiendo con desdado inaudito y que después suelen andar por las calles en completo estado de embriaguez.

El día 12 del actual es el señalado para el ingreso en caja de los reclutas disponibles del actual reemplazo del ejército, procediéndose acto seguido al sorteo de los mismos.

El alcalde presidente del Ayuntamiento, D. Juan de la Fuente Alvarez Cedron, presentó telegráficamente ante el ministro de la Gobernación, la dimisión de la Alcaldía que desempeña con el aplauso de la población entera.

Creemos que no será admitida esta renuncia, lo cual nos servirá de grande satisfacción.

Por Real Decreto fecha 3 del actual, ha sido nombrado Gobernador civil de esta provincia el señor D. José Escrig.

TEATRO.—Continúa en el Liceo la compañía que dirige el Sr. Rocher, ofreciendo á una regular concurrencia representaciones dramáticas del antiguo y moderno Teatro y algunas zarzuelas de un acto, como fines de fiesta. Algunas obras del repertorio del Sr. Rocher son agradabilísimas, habiendo llamado la atención en la noche del Jueves la comedia *Los Pavos Reales* y el disparate cómico-lírico *I Comici Tronati*. Se distinguen entre los actores la Sra. Brocal y los Sres. Rocher, Cabarro y Coggiola, siendo regulares las demás partes de la compañía.

Anoche se hizo la comedia nueva, titulada *Las de Miguelturra*, de la cual no podemos emitir juicio por falta de tiempo.

ANUNCIO

SE VENDE la casa número 3 de la calle del Concejo; renta 11.000 reales anuales, libres de contribuciones y reparos hasta 400 reales. En dicha casa podrá tratarse con su dueño Felipe Benito.

Se arrienda la dehesa-término redondo de Velayos, partido judicial de Alba, destinada á pastos, labor y monte. Se admiten proposiciones en casa de la señora propietaria Doña Fermina Morales, y en Salamanca, casa de los señores Campo é Hijo. 2-2

HA desaparecido de la Maza de los Perales, un cerdo grande y tres pequeños. Sus señas son: hendido en la oreja izquierda y cercillo en la derecha, hierro de M en el lado izquierdo. El grande tiene además hierro de barra en el hocico y bandeado en el lado derecho.

Su dueño, José Manuel García, de Carbajosa de la Sagrada, quien gratificará á quien dé noticia de ellos.

CAMBIOS fijados por la Sucursal del Banco de España, para los efectos á negociar que se le presenten sobre las plazas siguientes:

PLAZAS.	Á OCHO DIAS VISTA.		Observ.ª
	Beneficio.	Daño.	
Alcoy..		1/5	
Alicante..		1/5	
Almería..		1/2	
Badajoz..		1/4	
Barcelona..		1/8	
Bilbao..		1/8	
Búrgos..		1/5	
Cáceres..		1/4	
Cádiz..		1/8	
Ciudad-Real..		1/4	
Córdoba..		1/8	
Coruña..		1/2	
Gerona..		1/2	
Gijón..		1/2	
Granada..		1/8	
Huelva..		1/2	
Huesca..		1/2	
Jaén..		1/2	
Jerez de la Frontera		1	
Logroño..		1/4	
Madrid..		1/8	
Málaga..		1/8	
Murcia..		1/8	
Oviedo..		1/4	
Palencia..		1/4	
Palma de Mallorca..		1	
Pamplona..		1/4	
Reus..		1/2	
San Sebastian..		1/8	
Santander..		1/8	
Sevilla..		1/8	
Tarragona..		3/4	
Toledo..		3/5	
Valencia..		1/8	
Valladolid..		1/8	
Vigo..		1/4	
Vitoria..		1/8	
Zamora..		1/8	
Zaragoza..		1/8	

París á 8 d/v 4'92
Londres á 90 d/f 47'00

CAMBIOS para las operaciones de préstamos y créditos con garantía.

	CAMBIOS		
	Corrientes.	Para garantía.	Para reponer.
Deuda amortizable al 4 %	75'50	76'50	68'85
Id. perpétua interior al id.	58'70	58'70	52'83
Id., id. exterior al id..	58'55	58'55	52'70
Tipo para los préstamos 4 %			
Idem para los descuentos, id.			
Idem para los créditos id., comision 0'10 %			

IMPRESA DE FRANCISCO NUÑEZ.

SECCION DE MERCADOS.

PRECIOS EN REALES	Salamanca.	Alba de Tormes.	Béjar.	Ciudad-Rodrigo.	Can-talapedra.	Peñaranda.	Ledesma.	Tamames.	Vitigudino.	Medina.	Búrgos.	Valladolid	
Trigo candeal, rentas, panera (nuevo).....	38	»	»	»	38	38	»	No se han recibido datos.	»	»	»	»	
Id. sin peso, fanega (añejo).....	40	39	»	»	40	40	»		»	»	38	»	»
Id. estacion, 94 libras.....	40	»	»	»	»	»	»		»	»	»	»	»
Id. mercado.....	»	40	41	37	»	39	37		»	41	40	41-50	»
Id. barbilla.....	»	»	»	35	»	»	33		»	33	»	»	»
Id. rubion.....	36-37	»	»	»	»	»	»		»	»	»	»	»
Guisantes.....	34-35	37	»	»	32	33	»		»	»	32	»	»
Cebada.....	30-31	31	32	31	28	30	27		»	27	29-30	24	28
Centeno.....	27	32	30	27	26	30	28		»	27	30	27	27 50
Algarrobas.....	29	31	»	30	27	27	28		»	32	29	»	»
Garbanzos.....	120-180	100	»	100-120	140-150	130	85		»	90	100-150	»	»
Bueyes de labor, uno.....	»	1500	»	»	»	»	1400		»	1300	»	»	»
Novillos de 3 años, id.....	»	1000	»	»	»	»	1100		»	1100	»	»	»
Cerdos de 6 meses, id.....	»	100	»	»	»	»	60		»	45	»	»	»
Id. de un año, id.....	»	180	»	»	»	»	100	»	90	»	»	»	
Carne de vaca, arroba.....	»	50	»	»	»	»	»	»	60	»	»	»	
Aceite. cántaro.....	68	64	68	68	»	62	62	»	64	45a	»	»	
Pieles de cabrito, una.....	»	5	»	»	»	»	»	»	4	»	»	»	
Lanas, arroba.....	»	55	»	»	»	»	50	»	54	60	»	»	
Carbon de encina, id.....	3 50	4	»	3	»	»	3 50	»	3 50	5	»	»	
Patatas, id.....	4	3	»	2 50	»	»	3	»	2	3 50	»	»	
Vino, cántaro.....	30	24	»	28	20	29	20	»	18	20-24	»	»	
Harina de 1.ª, arroba.....	14 50	15	»	18	»	»	»	»	17	»	15 50	»	

A LOS ENFERMOS DEL ESTÓMAGO.

Ni uno solo deja de curarse, sea dolor, acedías, malas digestiones, vómitos, inapetencia, etc., con los afamados

Polvos antigastrálgicos de Romeo.

Depósito en Salamanca, farmacia de Villar y Pinto.—En Toro, farmacia de Rovira.

GRAN FÁBRICA

DE

SELLOS DE METAL CAUTCHOU

con privilegio exclusivo en España

DE

DON RODOLFO MARCUS

MADRID.

DON JOSÉ RIESCO,

Comendador, 55, Béjar

ÚNICO REPRESENTANTE DE SELLOS EN LA PROVINCIA
DE SALAMANCA.

¡OJO! He tenido noticia que algunos viajeros de sellos para dar mejor salida a su género, abusan de los catálogos que esta casa ha repartido, y, para evitar el engaño, la persona que desee un sello, se dirigirá a **DON JOSE RIESCO**, que repite es el único que los expende en esta provincia y los dá garantizados por DOCE años. ¡OJO! Esta casa no tiene viajeros. ¡OJO! con no dejarse engañar.

Se venden frascos de la legitima tinta para dichos sellos.

Comendador, 55, Béjar.

Antigua y acreditada casa de huéspedes de la señora viuda de REGADERA.

Esta casa se recomienda por si sola por las muchas comodidades que ofrece a los señores viajeros; además se halla situada en el punto más céntrico de la población, cosa que dichos señores sabrán apreciar.

Comendador, 55, Béjar.

JOSÉ RIESCO.-Comisionista comercial

VENTA DE ARBOLES.

Se venden árboles frutales y de sombra en la huerta del Zurguen Bajo a cargo de Manuel Ledesma.

Planchadora Catalana.

Con esmerada perfección y prontitud se planchan las camisas para caballeros, a real cada una, las de vestir, y a medio real las demás.

Se reciben los encargos en la calle de Toro, número 3, CAMISERÍA.

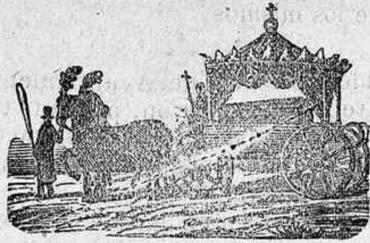
VENTA DE TIERRAS

EN ESTA SOCAMPANA.

Se venden trece tierras de labor, que en junto componen veintidos huebras y ciento treinta estadales, enclavadas todas en la Socampana de esta ciudad y hacia el Rollo y camino de Cabrerizos.

Admite proposiciones, don José Sanchez Gallego, plazuela de San Julian, número 16, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones para la venta.

LA FUNERARIA



Agencia general para practicar toda clase de servicios fúnebres.

Todos los servicios están sujetos a tarifa y en relacion sus precios con el mayor ó menor lujo que las familias exijan.

Coches de gran lujo con seis y cuatro caballos.

Idem de primera, segunda y tercera con dos. Idem de gloria para los párvulos con cuatro y dos caballos.

Hay siempre cajas hechas de todas medidas de zinc, terciopelo, veludillo, raso, merino, bayeta é indiana.

El despacho a cualquiera hora del dia ó de la noche.

Prévio aviso, se pasa a domicilio y se ponen de manifiesto las tarifas impresas con el coste detallado por partidas de los funerales de gran lujo y clases primera, segunda y tercera.

Los dependientes de este establecimiento, **no se presentan nunca** en las casas, **SINO AVISAN** previamente.

28, CORRILLO, 28
SALAMANCA.

PIANOS ^{or} Venta y alquiler
HUEBRA
2 y 4—S. PABLO—2 y 4

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Sociedad de Seguros sobre la Vida. 120, BROADWAY-NEW-YORK.

SUCURSAL DE ESPAÑA, SEVILLA, 16, PRINCIPAL, MADRID.

RESÚMEN DEL BALANCE DE 1884.

ACTIVO en 1.º de Enero de 1885.	duros	58.161.925,54
PASIVO en id. id.	»	47.678.808,44
SOBRANTE repartible entre los tenedores de pólizas (valuacion 4 por 100 (Sobranse valuacion 4 1/2 0/0 duros 13.780.382,73).	»	10.483.617,10
Seguros vigentes en 1.º de Enero de 1885.	»	309.409.171,00
Nuevos seguros en el año 1884.	»	84.877.057,00
Entradas.	»	15.003.480,05
Pagado a los tenedores de pólizas en solo el año 1884.	»	7.194.787,07
TOTAL pagado desde su organizacion.	»	81.072.486,58

La Equitativa, en los veinticinco años que lleva de existencia, ha expedido seguros por **57 millones de duros más** que ninguna otra Compañía durante el mismo período. Sus pólizas son indisputables después de trascurridos tres años, y se distingue por la puntualidad en sus pagos.

AGENTE EN LA PROVINCIA:

Don Gabriel Alvarez, Abogado,

S. Justo, 27, Salamanca.

TOPICO-ROMEO

El único que positivamente cura en DOS dias los

SABAÑONES

y evita la formacion de ulceraciones peligrosas.

Acreditadísimo en toda España

Se vende a **6 reales** frasco en todas las farmacias.—Depósito en Salamanca, Hijos de Villar y Pinto, y droguería de Fuentes.

ATENEO SALMANTINO

Colegio de primera y segunda Enseñanza

DIRECTOR:

D. Manuel Durán y Araujo

Asimilado este Colegio a los Establecimientos Oficiales por Real Orden de 28 de Octubre, publicada en la «Gaceta de Madrid» de 30 del pasado mes, y terminado el plazo de la matrícula ordinaria, continuará abierta la extraordinaria durante todo el mes de Noviembre actual.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.